CORTAZAR

EL ORGULLO DE NUESTRA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO: 519-2025

FECHA: 14 de agosto de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [redacted] No. DE CUENTA PREDIAL: [redacted]

CALLE: [redacted] No. EXT. [redacted] No. INT.

COLONIA: JACINTO LÓPEZ LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR: X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO TEL:

TIPO DE OBRA

X	CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		CIMENTACIONES
	ÁREAS JARDINADAS		MUROS		LOSA		PAVIMENTOS		MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA			NORMAL	X	REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA		REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X	HABITACIONAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		OTROS USOS

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

	MARGINADO		ECONÓMICO	X	MEDIO		RESIDENCIAL		DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

	ANTERIOR LICENCIA DE CONST	X	ESCRITURAS	X	COPIA DE PREDIAL	X	RECIBO DE AGUA O LUZ		ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X	IDENTIFICACIÓN OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PRO.		AVALÚO		PROYECTO ARQUITECTÓNICO
	PLANO ESCTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL						

UNIDAD DE MEDIDA:

	VIVIENDA	X	M2		METRO

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD	78.00 M2
COSTO:	TOTAL :	$ 1,047.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN	
USO DESTINADO:	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	14 de agosto de 2025	

OBSERVACIONES:

REGULARIZACIÓN DE 78.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CASA-HABITACIÓN. *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

P R O:

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS [redacted] 14,616,417,418,427,431,432,464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 25 FRA[redacted] 77, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. "DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISC[redacted] TAZAR, GTO. ART. 26 - LOS DERECHOS [redacted] DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA, ORDENAMIENTO URBANO, CATASTRAL Y E[redacted] LAL."

[redacted] [redacted] N CUEVAS

LLO URBANO Y

ERRITORIAL

C.c.p. Archivo